

RESPUESTA REQUERIMIENTO - PACTO DE CUMPLIMIENTO

Secretaria Tribunal Administrativo - Arauca - Arauca <sgtaara1@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 13/05/2022 3:05 PM

233

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Atento Saludo,

Amablemente me permito adjuntarle al Oficio No. 0196 del 12 de mayo de 2022, el cual da respuesta a su requerimiento.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

ANEXO OFICIO No. 0196

Cordialmente,

MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Envió

MARIA GAMA GUEDEZ
CITADOR GRADO IV

De: Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca <j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 10 de mayo de 2022 2:38 p. m.

Para: Secretaria Tribunal Administrativo - Arauca - Arauca <sgtaara1@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: 2014-00126-00 AUDIENCIA PACTO ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO

De manera respetuosa me permito remitir el OFICIO JCCA-364 corregido, Se solicita por favor omitir el oficio enviado a las 2:28PM, el cual por error involuntario se envió el que no correspondía, tener en cuenta el presente.

Muchas gracias,

Cordialmente,

DIANA CAROL SANTOS RINCON
Citadora

De: Juzgado 01 Civil Circuito - Arauca - Arauca

Enviado: martes, 10 de mayo de 2022 2:28 p. m.

Para: Secretaria Tribunal Administrativo - Arauca - Arauca <sgtaara1@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2014-00126-00 AUDIENCIA PACTO ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO

Buenas tardes, con la presente me permito enviar oficio JCCA-364, a fin de notificar lo dispuesto en audiencia del 20 de abril de 2022, proferido dentro del presente proceso No. 2014-00126-00,.

Nota: Cualquier pronunciamiento se deberá hacer al correo institucional de este juzgado, correo: j1ccarau@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

DIANA CAROL SANTOS RINCON
Citadora.

234

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



República de Colombia
Rama Judicial
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Oficio N° 0196

Arauca, Arauca, 12 de mayo de 2022

Doctora
KELLY AYARITH RINCON JAIMES
SECRETARIA JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Arauca, Arauca

Radicado: 81001-2339-000-2015-00084-00
Proceso: CONTROVERSIAS CONTRACTUAL
Demandante: CONSORCIO CRAVO NORTE 2011
Demandado: EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

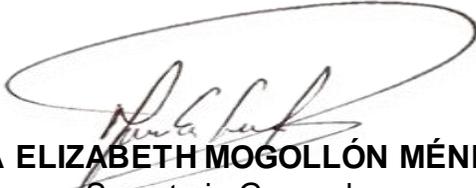
Asunto: Respuesta

Atento saludo,

Dando contestación a su oficio No. JCCA-364 del 09 de mayo de 2022, dentro de la Acción de Popular, radicado No. 2014-00126-00 instaurada por JENNY PATRICIA VARGAS y OTROS. contra FRONTERA ENERGY CORP. COLOMBIA SUCURSAL COLOMBIA, amablemente me permito informar que el expediente de la referencia se encuentra registrado en esta Corporación, adelantado por el Magistrado Ponente Luis Norberto Cermeño, Titular del Despacho 02, el cual se encuentra al Despacho, en medio físico, pendiente de sentencia.

Lo anterior para lo de su cargo.

Cordialmente,


MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaria General

Proyectó: MARIA GAMA.